

Fecha de presentación: marzo, 2023, Fecha de Aceptación: mayo, 2023, Fecha de publicación: julio, 2023

20

DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN EL PERFIL DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO: UN ENFOQUE INTEGRAL PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL

DEVELOPMENT OF RESEARCH COMPETENCIES IN THE LAW DEGREE PROFILE: AN INTEGRAL APPROACH FOR PROFESSIONAL TRAINING

Manuel Ricardo Velázquez¹

E-mail: up.manuelricardo@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5357-8197>

Roberto Carlos Jiménez Martínez¹

E-mail: up.robertojimenez@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5216-6836>

Cintha Paulina Cisneros Zúñiga¹

E-mail: up.cynthiacisneros@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3787-4161>

Ricardo Domínguez Leanys²

E-mail: leanysricardo@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9820-5343>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes Puyo, Ecuador.

² Unidad Educativa Esperanza Eterna, Puyo, Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Ricardo Velázquez, M., Jiménez Martínez, R. C., Cisneros Zúñiga, C. P., & Domínguez Leanys, R. (2023). Desarrollo de competencias investigativas en el perfil de titulación de la Carrera de Derecho: un enfoque integral para la formación profesional. *Revista Conrado*, 19(93), 159-166.

RESUMEN

Evaluar el desarrollo de competencias investigativas es una tarea que, además de brindar la oportunidad de evaluar el cumplimiento del perfil investigador de salida profesional, como destino permite identificar estas potencialidades y carencias de los distintos modelos establecidos, en la universidad antes de desarrollar la tesis. Las respuestas al derecho a evaluar el trabajo de investigación reflejan una capacidad investigativa poco desarrollada, una preferencia por el razonamiento teórico metodológico y un proceso diferente de socialización de los resultados a través de revisiones e informes finales. En este estudio, una muestra de tres cohortes académicas en modalidad online e híbrida abarcó dos semestres en 2021 y 2022. Estas reflexiones parten de un estudio descriptivo de los perfiles que desarrollan los estudiantes en los cinco tipos de educación de la Uniandes Puyo Law, en los temas de Tesis y Tesis II, y permite la investigación descriptiva utilizando modelos cuantitativos-cualitativos y facilita así algunas actividades estratégicas, que se basa fundamentalmente en la investigación-acción participativa.

Palabras clave:

Desarrollo de competencias, evaluar, proceso, derecho.

ABSTRACT

Evaluating the development of research competencies is a task that, in addition to providing the opportunity to evaluate the fulfillment of the professional exit research profile, as a destination allows identifying these potentialities and shortcomings of the different models established, in the university before developing the thesis. The responses to the right to evaluate the research work reflect a poorly developed research capacity, a preference for methodological theoretical reasoning and a different process of socialization of the results through reviews and final reports. In this study, a sample of three academic cohorts in online and hybrid modality spanned two semesters in 2021 and 2022. These reflections start from a descriptive study of the profiles developed by students in the five types of education at Uniandes Puyo Law, in the subjects of Thesis and Thesis II, and allows descriptive research using quantitative-qualitative models and thus facilitates some strategic activities, which is based primarily on participatory action research.

Keywords:

Competence development, evaluate, process, law.

INTRODUCCIÓN

El egreso de los estudiantes universitarios es el preámbulo para el logro final, la titulación, que garantiza que la universidad está entregando a la sociedad un profesional que cumple con los elementos esenciales del perfil profesional que al ingresar a la carrera fue comprometido por ambas partes, y que contribuye a responder a las necesidades sociales y al desarrollo de ella. El perfil del profesional de la carrera de Derecho de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES) está reafirmado en el proyecto aprobado de la última malla curricular e indica, según UNIANDES (2017) y actualizado en el proceso de evaluación de la carrera que se requiere de abogados con conocimiento interdisciplinario para lograr la aplicación justa de las normas jurídicas, logrado a través de un ejercicio profesional de calidad, crítico, científico, ético, especializado, con visión integral y que aporte al desarrollo humano y científico de la sociedad.

Teniendo presente estas aspiraciones para el producto humano que la UNIANDES entrega al entorno, se hace un estudio de los resultados que han estado manifestando los estudiantes que egresan y desarrollan el proceso de titulación, donde los sujetos implicados, a saber, tutores de metodología y contenido, así como los integrantes de los tribunales de titulación, tienen ciertas posiciones críticas, que develan determinadas debilidades en todo el proceso, iniciando en la Unidad Curricular de Titulación (UNIANDES, 2017) o Unidad de Titulación (UNIANDES, 2009).

Las principales dificultades detectadas, previo al desarrollo del presente estudio estuvieron enmarcadas, desde el punto de vista de la metodología de la investigación, en el desarrollo de las competencias investigativas, tendientes a la fundamentación teórico-metodológica y a los diferentes procesos de socialización de resultados a través de perfiles e informes finales, así como los procesos de comunicación de los resultados y defensa de estos en los actos finales de titulación.

Sobre esta temática ya se han desarrollado en la universidad en estudio, varias investigaciones que reflejan una situación similar a las indagaciones empíricas ya enunciadas en el párrafo anterior, desde varias aristas de indagación e intencionalidad investigativa. Algunas de ellas se enuncian a continuación.

Sobre componentes generales de la investigación se consultan a (Velázquez & Velasteguí, 2015; Velázquez et al., 2016), formando parte de este mismo proyecto que hoy ofrece resultados parciales.

En cuanto a las diferentes formas de titulación aprobadas por UNIANDES se hace un estudio previo de los aportes encontrados en (Gómez Armijos et al., 2017; Arnaiz et al., 2020; Abreu et al., 2020)

Y, finalmente existe una indagación de los aportes previos de este mismo proyecto, referido a las competencias investigativas, a partir de (Velázquez et al., 2019; Velázquez et al., 2020)

Existen, en los antecedentes, componentes esenciales de la investigación que son tratados por los autores de Uniandes que han abordado el tema de la metodología de la investigación en su relación con los resultados de aprendizajes, y con el cumplimiento de los perfiles de egreso y de titulación, que van desde aquellos componentes que indican las relaciones con las funciones sustantivas de la universidad; la investigación formativa como catalizadores del fin o perfil universitario en la formación de los profesionales; y dentro de ellas la formación de las competencias investigativas.

Por otro lado, sobre las categorías abordadas en las diferentes formas de titulación, y teniendo en cuenta, que para la carrera que se ha tomado de muestra, solo se aprobaron cinco de las nueve que la universidad oferta, se tuvieron en cuenta las modalidades de proyecto de investigación, estudio (análisis) de casos, sistematización de experiencias prácticas de investigación e intervención, artículo científico, y examen complejo. (Gomez Armijos et al., 2017)

Se hace especial énfasis en la elaboración del perfil de titulación o desarrollo del diseño teórico metodológico y plantea que la preparación de estos perfiles:

Puede considerarse como la etapa inicial del trabajo de investigación y una forma apropiada de asegurar la calidad del curso de la investigación, así como su posterior evaluación estará regida por los valores de la objetividad y la justicia que emanan de lo aprobado por los directivos y docentes de las distintas carreras... (Gomez Armijos et al., 2017, 25-26)

Para UNIANDES, y en la particularidad de la carrera de Derecho, las formas de titulación que han tenido mayor acogida por los egresados, ya señaladas anteriormente, se sustentan en lo planteado por (Gomez Armijos et al., 2017; Dinos et al., 2015).

El desarrollo de los contenidos en asignaturas tales como Investigación Científica y Trabajo de Grado, en la malla curricular del 2009, ya solo activa para titulación; Metodología de la Investigación, Investigación Acción, Investigación Exploratoria, Investigación Descriptiva, Trabajo de Titulación I y II, se sustentan en los aportes

de la Metodología de la Investigación de (Hernández Sampieri et al, 2014; Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

También, y por las propias características de la carrera en estudio, se desarrolla una plataforma teórico-metodológica, para el desarrollo de las asignaturas involucradas en las mallas curriculares, que insertan los aportes de estudios de la metodología de la investigación jurídica, tales como (Generales, 2011; López Escarcena, 2011; Flor, 2016; Arnaiz et al., 2020; Prenzler & Sinclair, 2013).

Los principales aportes de este grupo de investigadores están dirigidos a las características y concepciones de la investigación jurídica, sobre la tipología de esta, los métodos de interpretación de la ley, de integración del derecho, y de creación legislativa del derecho, como dimensiones importantes que conjugan los niveles teóricos y empíricos de los métodos científicos en este tipo particular de investigación.

En la investigación se hace referencia a aquellas competencias investigativas que a continuación se resumen las fundamentales que fueron evaluadas por el momento de desarrollo de la planificación del trabajo de titulación escogido.

Para el caso de la dimensión técnica, se abordaron cuatro: acceder a las documentaciones y bibliografías propias, suficientes y necesarias para el desarrollo del proceso investigativo y de la asignatura o disciplina; identificar los antecedentes de la problemática investigada, garantizando la no repetición de aportes que ya existen en la ciencia; observar directa y participativamente el entorno que se investiga; e identificar y formular problemas profesionales simples y complejos.

De la dimensión metodológica se incluyeron en el estudio: reconocer la posición paradigmática para el tratamiento de los problemas desde la ciencia general y específica; reconocer las posibilidades de aplicación de los diferentes tipos de investigaciones por su diseño e implementación; identificar, justificar y formular problemas científicos que parten de las problemáticas propias de la ciencia y la sociedad; reconocer los métodos de investigación sustentados en la ciencia, con sus técnicas y procedimientos metodológicos; reconocer los sujetos involucrados en el proceso investigativo, tales como investigados, beneficiarios directos y beneficiarios indirectos; e identificar y calcular la muestra a utilizar, de la población potencial.

Para la dimensión social, fueron atendidas un total de 4, y son: investigar en la comunidad, con la comunidad y para la comunidad; exponer los resultados parciales del proceso investigativo ante un público copartícipe y académico

de su carrera; consultar a copartícipes, especialistas y docentes sobre el tema que se investiga; y asimilar las críticas y recomendaciones que se hacen a su labor investigativa, obteniendo los argumentos del caso.

Finalmente, de la dimensión epistemológica, se observó el desarrollo de fundamentar la existencia del problema determinado, desde su pertinencia, viabilidad e importancia.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo de la presente investigación se centró, desde el punto de vista metodológico, en una posición paradigmática mixta, por la necesidad de partir de algunas reflexiones cualitativas de los miembros de algunos tribunales de titulación, sobre debilidades de los optantes en defender determinados criterios desde la metodología de la investigación científica.

En segundo lugar, a través de un estudio de acercamiento inicial desde lo cuantitativo, se observó las manifestaciones prácticas de las competencias investigativas de los estudiantes del último nivel en los dos últimos períodos académicos, en cuanto a lo expresado en todo el proceso de elaboración de los perfiles de las modalidades de titulación seleccionada por ellos.

Finalmente, se hizo necesario describir, mediante los análisis de los resultados que generaron los dos momentos anteriores, las manifestaciones que se muestran en las deficiencias encontradas en todo el proceso de formación, y del desarrollo de las competencias investigativas manifestadas por los estudiantes en el periodo final de la carrera. De manera específica, fue preponderante la aplicación de la investigación-acción participativa como tipología cualitativa.

Se utilizaron métodos de ambos niveles de intervención del conocimiento científico, siendo significativos en el nivel teórico el analítico-sintético, el sistémico estructural funcional y el hipotético-deductivo, con algunas significaciones de la modelación para la propuesta.

Por su parte, dentro del nivel empírico, fueron importantes los aportes generados por la entrevista a especialistas que conformaron los tribunales de evaluación de las titulaciones, en el primer momento de indagación en la práctica; la observación participante generada por el docente de las asignaturas involucradas y el análisis de los productos de la actividad académico-pedagógica, mostrados por los estudiantes, en tres momentos de evaluación:

Primer momento: de interacción con los estudiantes en los componentes principales del diseño teórico-metodológico

de un perfil de investigación, con la exigencia de la aplicación a un problema socio jurídico inicial.

Segundo momento: luego de la discusión de los componentes teórico-metodológicos de los perfiles de investigación, pero ya aplicados a cada modalidad de titulación seleccionada por el estudiante.

Tercer momento: perfil definitivo de la modalidad de titulación escogida, y evaluada como el examen final de la asignatura.

Para el estudio, se tomó la población de todos los estudiantes que se encontraban en el último semestre de su carrera y que estaban recibiendo las asignaturas Trabajo de Grado (para la malla curricular de 10 semestres) y Trabajo de Titulación II (de la malla curricular de 9 semestres), en UNIANDES, sede Puyo.

La tabla 1 muestra la distribución de la muestra en los últimos dos períodos académicos.

Tabla 1. Distribución de la muestra en el estudio.

Períodos y asignaturas	Octubre 2021-marzo 2022	Mayo-septiembre 2022		Total
	Trabajo de Grado (1er período)	Trabajo de Grado (2do Período)	Trabajo de Titulación II (2do Período)	
Muestra	21	27	19	67

Los productos de la actividad académico-pedagógica que fueron valorados por los investigadores han coincidido con los resultados obtenidos en cada uno de los tres momentos de indagación empírica, lo cual se ha presentado de manera clara y organizada en la tabla 2. Esta coincidencia fortalece la confiabilidad y validez de los hallazgos obtenidos en el estudio, y contribuye a una comprensión más integral de la relación entre los resultados obtenidos y los productos evaluados en la actividad académico-pedagógica en estudio.

Tabla 2. Productos de la actividad académico-pedagógica evaluados.

Momentos de indagación empírica	Productos de la actividad evaluados
Primero	Diseño teórico de la investigación (Documento digital)
	Diseño metodológico de la investigación (Documento digital)
Segundo	Perfil de la investigación según la modalidad seleccionada (Examen del Segundo Parcial)
Tercero	Actualización y mejora del perfil de la investigación según la modalidad seleccionada (Examen Final)

En estos momentos, y a través de los productos de la actividad académica pedagógica, se evaluaron los indicadores de medición del cumplimiento de la principal tarea que es la elaboración del perfil de investigación de cada modalidad implicada:

Fundamentación y/o justificación de la problemática de investigación.

Diseño teórico de la investigación.

Diseño metodológico de la investigación.

Para cada uno de los indicadores, en su operacionalización, se evaluó el desarrollo de las competencias investigativas, definidas en Velázquez y otros (2021), para cuatro de las cinco dimensiones dadas por estos autores.

En la tabla 3 se realiza la correspondencia de indicadores definidos con las competencias señaladas en el párrafo anterior.

Tabla 3. Competencias investigativas en los indicadores evaluados

Indicador	Competencias investigativas
Fundamentación y/o justificación de la problemática de investigación	Aa; Ab; Ac; Ad; Ca; Cb; Cc; Cd; Da
Diseño teórico de la investigación	Ab; Aa; Cb; Cd
Diseño metodológico de la investigación	Ad; Ba; Bb; Bc; Bd; Be; Bf; Cb; Cd

En el marco de la metodología de evaluación utilizada en el estudio, se estableció que cada una de las competencias identificadas sería valorada en los tres momentos de evaluación definidos. Estos tres momentos de evaluación, previamente establecidos en la metodología, permitieron obtener una visión completa y exhaustiva de la adquisición de competencias por parte de los participantes del estudio. Para llevar a cabo esta valoración, se consideraron los indicadores específicos asociados a cada competencia.

RESULTADOS

La presentación de los resultados de la investigación va a recorrer aquellos hallazgos fundamentales que se han determinado en cada uno de los momentos de evaluación y respondiendo a las competencias investigativas, dentro de los tres indicadores de medición, principalmente desde lo cualitativo.

En un primer momento, ubicado en la interacción con los estudiantes en los componentes principales del diseño teórico-metodológico de un perfil de investigación, en las asignaturas de Trabajo de Grado y Trabajo de Titulación II, se significa que las exigencias de ambas asignaturas

son las mismas, tienden a la elaboración definitiva del perfil de investigación; y la única diferencia está en la influencia de la formación en investigación que garantiza el currículo, de una malla y otra. Transitando por los tres indicadores identificados anteriormente, los principales resultados vinculados al desarrollo de las competencias investigativas son:

- El acceso a las bibliografías y documentos se limitan a normas. No existe un amplio abordaje de antecedentes, no hay una ruta de indagación.
- No hay argumentos del por qué la selección del tema expuesto. No hay un abordaje desde la pertinencia, la viabilidad y la importancia de investigarlo.
- No existe claridad de la problemática a estudiar, estas han sido segregadas a un futuro no inmediato.
- Existe entendimiento de que su problemática hay que abordarla de la realidad del entorno en que viven, no obstante, no dilucidan cómo involucran a la comunidad.
- Las defensas en clases, desde la metodología de la investigación, señalan desconocimiento/olvido de las principales categorías de esta.
- Existe un intento no definitorio de la toma de decisiones para el tema/ problema a investigar.
- El abordaje inicial de la teoría para sustentar la existencia de una problemática, no se garantiza; y se corre el riesgo de repetir ideas y posibles soluciones.
- No existe claridad en la definición del problema a investigar, su objeto y campo, y ello desemboca en declarar objetivos generales y específicos que no encaminan a una solución desde la profesión y la ciencia.
- La definición de la posición paradigmática no se logra en este primer momento.
- No reconocen las tipologías de investigaciones, fundamentalmente en los estudiantes de la malla de 10 semestres. No se plantean tipologías de las jurídicas.
- La identificación, justificación y formulación de problemas jurídicos está en un nivel incipiente desde el punto de vista de los requisitos metodológicos.
- Existe un reconocimiento general de los métodos, no los pueden clasificar en sus niveles, y algunos indican los referidos a la interpretación de la ley.
- Existe un reconocimiento aproximado de la población y la muestra, sin apuntar los criterios de selección ni la fundamentación de ellos.

En el segundo momento del estudio empírico, luego de la discusión de los componentes teórico-metodológicos de los perfiles de investigación, pero ya aplicados a cada modalidad de titulación, existe una aproximación a la

realidad y necesidad de estudio, tal y como se resume a continuación. Los principales resultados cualitativos son:

- El acceso a las bibliografías y documentos aún se limitan exclusivamente a la norma, no hay apertura a aportes de investigadores del área latinoamericana sobre la relación objeto-campo; y los antecedentes se circunscriben al repositorio institucional.
- No hay un abordaje desde la pertinencia sociojurídica del entorno, sí pueden fundamentar la importancia de su investigación.
- Hay una propuesta más adecuada de una problemática social y jurídica, desde las manifestaciones de su entorno.
- La extrapolación de los diseños teóricos generales trabajados en el momento anterior, a la especificidad de las exigencias de la forma de titulación escogida, tiene deficiencias estructurales y de forma.
- No existe suficientes fundamentos teóricos del campo en el objeto, que permitan el tránsito a una nueva etapa de la investigación. Aun se hacen propuestas que se quedan en un nivel únicamente académico.
- Existe una definición acertada de la posición paradigmática que se va a asumir en la investigación, y se observa la selección de la mixta, para evitar compromisos de una u otra tendencia en la misma.
- Existe ya un planteamiento de la tipología de la investigación a asumir desde la generalidad, no siendo así desde lo jurídico.
- Existe una clasificación de los métodos de los niveles teórico y empírico, e incluyen al menos uno de los jurídicos desde la interpretación de la ley.
- A la hora de sustentar los criterios de selección de la muestra, seleccionan aquellas que no tienen compromiso con las probabilísticas, de manera general tienden a las muestras intencionadas. No existe suficiente claridad en los argumentos de selección.

Finalmente, en el tercer momento (final de este estudio), con el acceso al perfil definitivo de la modalidad de titulación escogida, de manera general se observa una maduración en la planificación de la investigación, y las principales dificultades están dadas en lo siguiente:

- Todavía los aportes de las investigaciones jurídicas fuera del repositorio de la universidad no tienen una presencia muy marcada, solo se plantean algunas aisladas en la media de los estudiantes.
- En la fundamentación de la existencia del problema, se han superado las principales dificultades, pero les resta argumentos empíricos con datos reales, comprobables, que sustenten la necesidad de la investigación y la importancia de esta.

- En algunos estudiantes aún las propuestas de solución no tienen un carácter creativo, novedoso, y en ocasiones se desbordan de lo jurídico.
- Los métodos de integración del derecho no son considerados como posibles generadores del cambio que se necesita en la realidad estudiada.

DISCUSIÓN

La discusión de los principales hallazgos cualitativos encontrados en el estudio, a partir de los resultados que describió los tres momentos por los que transcurre este trabajo y las manifestaciones de las competencias investigativas dentro de las formas de titulación, se muestran a continuación. La formación de competencias investigativas, a lo largo del proceso de formación profesional de la carrera de Derecho, en cada una de las mallas previstas para titulación, se basa en el desarrollo de habilidades y actitudes que permiten al estudiante abordar problemas jurídicos desde una perspectiva crítica, reflexiva y creativa.

Para lograr este objetivo, el currículo de la carrera contempla una serie de asignaturas y actividades que fomentan el aprendizaje basado en problemas, el trabajo colaborativo y la comunicación efectiva. Asimismo, se promueve la participación de los estudiantes en seminarios, talleres y congresos que les permiten interactuar con otros profesionales e investigadores del ámbito jurídico. Estas experiencias facilitan el desarrollo de competencias transversales como el pensamiento crítico, la argumentación jurídica y la ética profesional.

El estudio realizado por Ayala (2020) revela que los estudiantes que optan por las formas de titulación basadas en la investigación (tesis o trabajo dirigido) presentan un mayor nivel de competencias investigativas que los que optan por las formas basadas en la práctica profesional (examen complejo o prácticas preprofesionales). Esto se debe a que los primeros tienen la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera a una problemática específica, siguiendo los pasos del método científico y generando un producto original y relevante. Los segundos, en cambio, se limitan a demostrar sus conocimientos teóricos y prácticos mediante una evaluación o un informe que no requiere un proceso de indagación sistemático ni una contribución al campo disciplinar.

Por lo que se insiste en la necesidad de:

Intercambiar con la comunidad académica sobre el levantamiento de dificultades metodológicas presentadas en el proceso de titulación, y a la vez concientizar en los estudiantes que el desarrollo de competencias investigativas es fundamental para el éxito en el proceso de titulación.

Las competencias investigativas incluyen habilidades como la identificación y formulación de problemas de investigación, la selección y aplicación de metodologías adecuadas, la recopilación y análisis de datos, la interpretación de los resultados y la redacción y presentación de informes de investigación (Hernández Sampieri et al., 2014).

La definición del tema de investigación, en las postrimerías de la carrera de Derecho transita desde la indiferencia, pasando por el desconocimiento de la realidad socio-jurídica plasmada en problemas científicos que debe entender el profesional del derecho, y llegando, finalmente a la elaboración de este con una implicación metodológica primaria, de manera cuestionadora e indicando algunos componentes causales que pudieran enfocarse en el futuro, en el informe final, como una posible hipótesis. A partir de lo anterior, pudiera contribuir a la mejora la:

Elaboración conjunta de un banco de problemas socio-jurídicos del país y del entorno en que se desarrolla la carrera, dirigidos por especialistas en cada una de las áreas del derecho, y su correlación con los temas y propuestas de solución que se han presentado por estudiantes y docentes de las universidades ecuatorianas, con especial atención los desarrollados por la carrera propia.

La consulta bibliográfica documental, que en un principio se pudo corroborar que solo estaba dirigida a las leyes y normas generales, indican una aproximación, en el segundo momento de medición, a otros que incluyen investigaciones muy cercanas a la universidad recogidas en el repositorio institucional, y fundamentalmente en trabajos de grado. No existe identificación de los antecedentes necesarios que permitan dilucidar el alcance de su investigación, y la posible novedad de ella. Por ello se precisa de:

- incluir acciones de interacción académica para la discusión de las aportaciones que ha hecho la universidad propia y ecuatoriana en general, en cada una de las áreas del derecho, y la posibilidad de introducción de estos resultados en la vida jurídica del país.

La formulación del problema, luego de haber definido el tema y la situación problemática, con las dificultades de transitar a una redacción donde se impliquen al menos dos variables, no es garantizada desde su fundamentación y la declaratoria de los antecedentes. Es importante que:

- en todas las áreas de influencia (academia, instituciones públicas y judiciales), para la detección de problemas de investigación, se concrete un convenio interinstitucional que garantice el acceso a la información

y datos estadísticos, así como a casos, desde las cláusulas éticas de confidencialidad.

Aun cuando en los requisitos del perfil del trabajo de titulación no se exige tácitamente algunos componentes del diseño teórico, tales como el objeto y el campo, en los componentes que sí se exigen, se puede encontrar una necesidad muy marcada de trabajarlos con la intencionalidad de limitar varias intencionalidades descritas en los objetivos específicos, donde:

- se garantice que la fundamentación teórico conceptual o teórico jurídica para este caso, se concentre en aquellas categorías jurídicas esenciales que puedan definirse en la relación existente entre el campo y el objeto, y cómo del primero no debería desbordarse innecesariamente, para garantizar un estudio profundo y que no se divague por otras que complejizaría la investigación, la plataforma conceptual y la propuesta de solución futura.
- la fundamentación de la existencia del problema debe abordar las dimensiones que sean necesarias para poder caracterizar a este desde la empiria, con claridad, consistencia, y sobre todo que permita corroborar la existencia de una necesidad socio-jurídica que provoque el cambio.
- se permita identificar la posibilidad de transformación de la realidad a partir de una propuesta jurídica adecuada y con las limitaciones propias de un trabajo de titulación de pregrado.

Existe una congruencia marcada, de manera creciente, en la definición del paradigma de investigación que se asume y de la tipología de investigación jurídica seleccionada, no obstante, la relación de estas con la determinación de los métodos, técnicas y procedimientos no es observada.

La existencia de la inserción de métodos de investigación jurídica, como particularidades propias y necesarias solo se logra al final del semestre, y no demuestran los fundamentos del por qué.

La interpretación jurídica, en los momentos iniciales no era reconocida como método, aun cuando todos la veían como necesidad al interactuar con las leyes y normas; finalmente es aceptada como método, y llega a ser -dentro de todos los de investigación jurídica- el único reconocido dentro del nivel teórico; no hay un abordaje de otros de la hermenéutica, ni de la integración del derecho.

Por lo anterior, es recomendable que:

Exista una confluencia de acciones académicas, desde todas las asignaturas y áreas del derecho, que promuevan la utilización de los métodos de investigación jurídica, en la interpretación de la ley, en la integración

del derecho, y en la creación legislativa, para el propio desarrollo y desde la investigación formativa. Al final, se postula un sistema de valoración de la calidad de la investigación en ciencias sociales más abierto y pluralista. (García & Pérez-Salazar, 2021)

CONCLUSIONES

A través del desarrollo de los procesos de titulación desarrollados por la UNIANDES, se ha podido comprobar que en el primer paso de ejecución de los proyectos de investigación, a partir de las diferentes formas aprobadas, existen dificultades en el orden metodológico que se centran en la definición del tema, la justificación del problema, la suficiencia de argumentos y antecedentes; así como en la metodología que declaran, las cuales son respuesta de las competencias investigativas no desarrolladas.

El estudio descriptivo desarrollado permite identificar las competencias investigativas que están mayormente afectadas en tres grupos de estudiantes que se encuentran en proceso de preparación para el egreso y posterior titulación, en dos mallas curriculares, y que son descritas atendiendo a cuatro de las cinco dimensiones consideradas para el desarrollo de estas: la técnica, la metodológica, la social y la epistemológica.

A partir de los resultados obtenidos, se realiza un abordaje reflexivo sobre determinadas acciones estratégicas que van desde la gestión institucional y de la carrera, pasando por influencias propias de las asignaturas de cada una de las áreas del derecho, incluidas las de formación en investigación, y terminando por algunos aspectos de índole metodológico y didáctico que hay que prestar atención desde la academia y la investigación en derecho.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, M. A., Velázquez, M. R., & Velázquez, D. C. (2020). Acciones metodológicas para mejorar la redacción científica en las formas de titulación en UNIANDES Puyo. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores* 1(18), 1-22. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2407/2453>
- Arnaiz, N. V. Q., Arias, N. G., Galarza, F. P. C., & Matos, M. A. (2020). La investigación; la escritura del artículo científico en Derecho y la Titulación. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 2, 1-21. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2104/2159>
- Ayala, O. (2020). Competencias informacionales y competencias investigativas en estudiantes universitarios. *Revista Innova Educación*, 2(4), 668-679.

- Dinos, S., Burrowes, N., Hammond, K., & Cunliffe, C. (2015). A systematic review of juries' assessment of rape victims: Do rape myths impact on juror decision-making? *International Journal of Law, Crime and Justice*, 43(1), 36-49.
- Flor, L. M. R. (2016). *Metodología de investigación jurídica (Vol. 8)*. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- García, G. S., & Pérez-Salazar, B. (2021). El papel de la investigación en la educación jurídica: Un problema de poder y colonialidad. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 8(2), 61-80.
- Generales, C. P. Y. P. (2011). La metodología en la investigación jurídica: características peculiares y pautas generales para investigar en el derecho. *Revista telemática de Filosofía del Derecho*, (14), 317-358. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24434w/MetInvestJuridicaS10.pdf>
- Gómez Armijos, C. E., Álvarez Gómez, G., Romero, A., Castro, F. d., Comas, R., Vega Falcón, V., & Ricardo Velázquez, M. (2017). *La investigación científica y las formas de titulación. Aspectos conceptuales y prácticos*. Jurídica del Ecuador, Quito.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill. <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=6443>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw & Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- López Escarcena, S. (2011). Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en derecho. *Ius et Praxis*, 17(1), 231-246.
- Prenzler, T., & Sinclair, G. (2013). The status of women police officers: An international review. *International journal of law, crime and justice*, 41(2), 115-131.
- UNIANDDES. (2009). *Malla Curricular*. Ambato, Ecuador. UNIANDDES.
- UNIANDDES. (2017). *Malla Curricular de la Carrera de Derecho*. Ambato. UNIANDDES.
- Velázquez, M. R., & Velastegui, M. (2015). Investigación y vinculación: por el camino a una integración necesaria en la universidad ecuatoriana. *Revista UNIANDDES Episteme*, 2(2), 116-137.
- Velázquez, M. R., Abreu, M. A., Santamaría, D. R. A., Martínez, R. J., & Zúñiga, C. P. C. (2019). Desarrollo de competencias investigativas formativas: retos y perspectivas para la Universidad. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 1-26.
- Velázquez, M. R., Córdova, M. E. V., & Haro, M. J. A. (2016). Los proyectos integradores como tipo de investigación formativa y forma de evaluación en UNIANDDES. *Revista UNIANDDES Episteme*, 3(3), 269-289.
- Velázquez, M. R., Peralta, M. R. M., Domínguez, L. R., & Santamaría, D. A. (2020). A neutrosophic model for the evaluation of the formative development of investigative competences. *Neutrosophic Sets and Systems*, 34, 40-47.